



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001588-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los análisis pertinentes para hacer una valoración del estado en el que se encuentra el artesanado y la iglesia de El Salvador en la localidad de Rágama (Salamanca), con el fin de acometer las labores de restauración necesarias, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez y María José Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Cultura y Turismo

### ANTECEDENTES

La palabra mudéjar, que ha pasado a definir el estilo artístico más genuinamente hispano, donde se aúna la herencia andalusí y la tradición cristiana y que está caracterizado por su sencillez, bajo coste, ligereza y rapidez constructiva, proviene del vocablo árabe "mudayyan", que se traduce como "domesticado, o aquel al que se le ha permitido quedarse", haciendo referencia a los musulmanes que permanecieron en el interior de León y Castilla, sometidos a los cristianos.



Fruto de la convivencia y la permisividad entre musulmanes y cristianos, se fueron levantando a partir del siglo XI en numerosos puntos de Castilla y León ábsides, paramentos y altivas torres campanario de fábrica de ladrillo macizo, cubiertos de frisos y arquerías ciegas, en un juego de volúmenes de gran plasticidad y valor estético, donde el arco de medio punto protagonizaba los elementos decorativos.

De igual manera, se apreciaron cambios en el interior. El más llamativo el que concernía a las cubiertas. Como los muros de tapial o mampostería de ladrillo no podían soportar el peso de las pesadas bóvedas de piedra, estas fueron sustituidas por cubiertas planas o en forma de artesa invertida, de gran ligereza y economía constructiva, donde la madera era la protagonista indiscutible.

Generalmente el diseño de estas techumbres y artesonados era austero y sencillo; sin embargo, en algunas ocasiones, cuando se utilizaba para cubrir naves centrales, capillas mayores o laterales o espectaculares sotocoros, aparecía repleto de elementos de tradición islámica como lazos, atauriques, mocárabes y estrellas.

Sin lugar a dudas, uno de los artesonados más bellos y singulares de nuestra Comunidad Autónoma es el que se encuentra en la iglesia de El Salvador de la localidad de Rágama, en la provincia de Salamanca.

Dicho artesonado, que fue realizado en el siglo XVI por un autor anónimo, cubre el ábside de la capilla de la epístola. Es de forma octogonal con lazo de diez apeinado y racimo acubado en el centro. Es de destacar el dorado y la policromía, junto a la abundancia y calidad de los motivos decorativos.

En numerosas ocasiones, el Ayuntamiento de Rágama ha denunciado el mal estado de conservación en el que se encuentra el mencionado artesonado mudéjar de su iglesia parroquial, hasta el punto de presentar un estado crítico como han señalado numerosos expertos.

Gran parte de la policromía original se ha perdido como consecuencia de la falta de conservación y de las humedades que ha tenido el templo durante años con filtraciones que han afectado gravemente al artesonado.

La cornisa de mocárabes, propia del mudéjar, presenta además un problema añadido como es la carcoma que ha originado, también, la pérdida de piezas en varios lados del octógono mientras otras corren serio peligro de desprenderse.

No se encuentra en mejor estado la iglesia en la que se encuentra dicho artesonado: la parroquia de El Salvador, de estilo románico-mudéjar, que fue construida en el siglo XIII y cuya declaración como Bien de Interés Cultural fue solicitada en mayo de 1998.

En los siglos XV y XVI, dicha iglesia fue reformada, siendo en este último siglo cuando se construyeron las naves laterales, ya que al principio solo contaba con una sola.

Según la ficha de la Lista Roja del Patrimonio, donde la iglesia de El Salvador está incluida, esta presenta deterioros en la estructura y elementos decorativos. Así mismo, tiene grietas en la capilla del evangelio y en otras partes. Los paramentos del ábside están muy desgastados y agrietados y lucen pegotes de cemento. El retablo barroco del siglo XVIII, de gran valor, presenta también daños y, como ya se ha señalado, el artesonado se encuentra en muy mal estado y con pérdidas de piezas. La acumulación de palomina también es notable.



Además, en enero del 2009 se hundió la cubierta de una de las naves laterales por la caída de uno de los nidos de cigüeña que se encontraba en la cúpula del templo.

En el año 2011 y gracias a la colaboración de los ciudadanos, de la ayuda de la Asociación Nordeste de Salamanca y a la colaboración del propio Ayuntamiento de Rágama se restauró el atrio y el campanario.

En resumidas cuentas, esta iglesia y su excepcional artesanado necesitan una restauración urgente ya que por su reiterado abandono su deterioro aumenta de un día para otro.

Por todo ello se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Realizar los análisis pertinentes para hacer una valoración del estado en el que se encuentran el artesanado y la iglesia de El Salvador, con el fin de precisar y acometer, a lo largo del año en curso, las labores de restauración que ambos bienes precisen.**

**2.- Retomar los trámites iniciados para la Declaración como Bien de Interés Cultural de la iglesia-parroquia de El Salvador de Rágama hasta su inclusión definitiva.**

Valladolid, 20 de julio de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez y  
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos